

dad, los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social dentro de los quince días previos a la celebración y mediante la presentación de las acciones de que sea propietario.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Clínica San Camilo, Sociedad Anónima».—27.357.

CLUB DE BONMONT TERRES NOVES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente a la misma hora, en urbanización «Terres Noves», sin número (sala de actos), 43300 Montroig del Camp, (Tarragona), conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000.
Segundo.—Aplicación, si procede, de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste, según la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, de examinar, en el domicilio social, o de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.607.

COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, S. A. (COFISA)

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la de la Asociación para la Formación y Empleo de Pastelerías, sita en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 58, el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la liquidación en el ejercicio 2000.

Segundo.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podría obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—Los Liquidadores.—26.503.

COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S. A. (COMISMAR)

Comisarios y Liquidadores de Averías y Peritos Tasadores de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, 4, planta primera, en Madrid, a las trece horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reelección, nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los dos Interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.—24.770.

COMPAÑÍA DE SEGUROS IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, del día 22 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el local habilitado al efecto en la Clínica San Miguel (Beloso Alto, número 4, Pamplona), el próximo día, 18 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la gestión social; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, relativa al citado ejercicio de 2000.

Tercero.—Fijación del valor de cada una de las acciones representativas del capital de la sociedad.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, no siendo posible, elección de dos Interventores y de dos suplentes para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuitos, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado.

Pamplona, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ramiro Aramburo Navasa.—26.504.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para que reúna en su domicilio social del paseo de Santa María de la Cabeza, 65, planta primera, letra C, en Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001 a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria a la misma hora del jueves día 28 de junio de 2001, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2000 de la compañía, así como las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2000 del grupo de empresas.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2000 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de acuerdo para la modificación de las acciones preferentes de la serie B en acciones ordinarias de la serie A, unificando todas las acciones en una única clase de acciones ordinarias. El acuerdo se someterá a su aprobación mediante votación separada de los accionistas de cada una de las dos series, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Propuesta de acuerdo de reducción de capital mediante la amortización de acciones propias en cartera.

Séptimo.—Propuesta de acuerdo para la redenominación del valor nominal de las acciones de pesetas a euros. Reducción del importe nominal de la acción a 6 euros y dotación de la cuenta de reserva correspondiente.

Octavo.—Propuesta de modificación correlativa, de la redacción de los artículos de los Estatutos sociales, con los acuerdos anteriores.

Noveno.—Propuesta de acuerdos de regularización del saldo contabilizado en cuenta de reserva legal.

Décimo.—Propuesta de aumento de capital con cargo a la cuenta de reserva por prima de emisión.

Undécimo.—Cancelación, por la parte no utilizada, de las vigentes autorizaciones a los Consejos de Administración de la compañía y de sus filiales, para la adquisición de acciones propias.

Duodécimo.—Propuesta de autorización para la adquisición de acciones propias al Consejo de Administración de la compañía y de sus filiales, con expresa facultad para reducir el capital social por amortización de acciones propias en cartera.

Decimotercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura o alternatively nombramiento de Interventores, para la aprobación del acta de la Junta, en la forma establecida por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos, informes y propuestas de acuerdos del Consejo de Administración que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar su derecho de asistencia a la Junta habrán de presentar las tarjetas de asistencia, emitidas por las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en las que se haga constar si se trata de acciones ordinarias de la serie A o preferentes de la serie B.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el diario «Expansión», de Madrid, en su edición del domingo día 24 de junio próximo.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Miguel de Arrese García-Monsalve.—24.965.

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en la sala de conferencias del BBVA, avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta quienes acrediten, de forma individualizada o conjuntamente con otros, la titularidad de 50 o más acciones, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tal requisito podrá acreditarse en el domicilio social de la compañía, avenida Diagonal, 662-664, primero, Barcelona, y en cualquier entidad de crédito o medios autorizados en España.

En las citadas entidades les serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia, las cuales serán expedidas exclusivamente por la compañía a tal efecto.

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.442.

COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. CIPASI

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima», para que concurran a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio

de 2001, a las diecisiete horas, o si procediere, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio de 2001, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad sito en carretera de Náquera 100, Massamagrell (Valencia), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del informe de gestión correspondiente al ejercicio, social de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general o designación de interventores. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que hayan cumplido los requisitos previstos en el artículo 104 de la Ley.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Massamagrell, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salañer Piqueres.—26.606.

CONSTRUCCIONES ARAGÓN IZQUIERDO, S. L. (Sociedad escindida)

ARAIQUI, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2001, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación «Araizqui, Sociedad Limitada» todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada», de fecha 30 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 17 de mayo de 2001.—Por «Construcciones Aragón Izquierdo, los Administradores solidarios, Jesús Arranz Acinas y Ángel Aragón Cibrián.—25.523. 1.ª 28-5-2001

CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Camino de las Torres, 4, bajos, Zaragoza, los próximos días 18 y 19 de junio a las doce horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de auditoría de cuentas e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento a los oportunos efectos de publicidad.

Zaragoza, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Calavera Vayá.—27.307.

CONSTRUCCIONES GARCÍA DEL CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, 11, 1.º B, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús García del Castillo Crespo.—24.741.

CONSTRUCCIONES GUIJARRO, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIFICIOS MURTA, S. L. U. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales de las sociedades «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima», y «Edificios Murta, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima» (absorbente), y «Edificios Murta, Sociedad Limitada» (absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición, por título universal, de todos los derechos y obligaciones de «Edificios Murta, Sociedad Limitada», que quedará extinguida, considerándose como Balance de fusión los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y tomando